



Diligencias No. 14 celebrada en el Juzgado de 1ª Instancia por falta de suficiencia  
mismos de los señores Niceto 3 de Julio del 887.  
N.º 18.º

Juan Lopez

Pedro Montoya

Señores Ordinarios del Via  
10 de Julio del 887

- Señores
- D. Juan Lopez Abila
- " Victoriano Avila Soler
- " Jose Hermoso Ballejos
- " Juan de la Cruz Requena
- " Antonio Guillaumes Ballejos

En la Villa de Niceto a diez  
de Julio de mil ochocientos ochenta  
y siete: Vistos en la Sala Consue-  
tural los señores del Ayuntamiento  
Comarcal de la ciudad que al man-  
dar se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Abila, con

objeto de celebrar las sesiones ordinarias de este día, se dio  
principio al acto con la lectura de las anteriores que fue apro-  
bada.

Se leyeron los boletines y señores ordenes recibidos acordándose  
de su exacta cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la separación  
que habia recibido de la Abadencía de Propiedades  
los cédulas preventivas correspondientes al presente año  
especificando y estando prevenido por las leyes y reglamentos  
proceda en el presente caso a sus recomendaciones, se este en el  
caso de que el Ayuntamiento designe el mandado que se  
tenga cargo de ellas y proceda a sus expediciones, acordándose  
por el Ayuntamiento que el secretario Sr. Alcalde Presidente  
sea el expedidor y recomendador de dichas cédulas con la respon-  
sabilidad correspondiente.

Por el Sr. Jefe de la Guardia se dijo que desde antes por quien o por que  
autoridad se ha interinamente el orden en la creacion de si-  
go de las aguas de las Fuentes Grande, establecido por el  
Rey y Decretos, una para embalsar y otra para uso  
poderse hacer, todo esto con perjuicio del Ayuntamiento  
de regarlas del dichas aguas, por lo que desde que el  
Ayuntamiento asumió la responsabilidad contra el culpa-  
ble o culpables por extralimitacion de atribuciones, a pesa-  
r de las leyes que corresponden al Ayuntamiento  
que no ocupó lo como no resultará quien lo haya

